

DIARIO

HISTORICO

Y POLÍTICO

DE SEVILLA.

NO. 8 DC

Jueves 4 de

Abril de 1793.



SAN ISIDORO ARZOBISPO Y PATRON

de Sevilla.

¶ Se traslada su Fiesta al dia 8.

Este Santo Doctor fue de muy ilustre linage, hijo de Seyeriano y Turtura, Señores de la Provincia de Cartagena, y hermano de los Santos Obispos Leandro y Fulgencio, y de la Santa Virgen Florentina, y segun algunos de Teodora, muger del Rey Leovigildo y Madre del insigne Martir San Hermenegildo. Educado por sus Santos hermanos salio Santo, y excelentemente instruido en la Lengua Latina, Griega y Hebrea; y en las letras Divinas y humanas. Siendo aun joven declaro la guerra al Arrianismo que dominaba en España, con manifesto peligro de su vida. Por muerte de su hermano San Leandro ascendió al Arzobispado de esta Ciudad de Sevilla á petición del Rey Recaredo, y con universal contento del Pueblo y Clero, y solo con disgusto propio. Lo que hizo y enseñó este Gran Doctor siendo Prelado es indecible. El edificó Monasterios, y escribió Regla para Monges. El levanto Colegios para instruir la juventud Española, y se constituyó Maestro, con tanto esmero como lo dan á entender los aventajados Discipulos que sacó; entre los quales merece particular elogio San Ildefonso Arzobispo de Toledo, y San Braulio de Zaragoza. El compuso y reformó el Breviario y Misal de la Iglesia de España, que por el se llamó primeramente de San Isidoro; después Toledano, por haber sido aprobado por uno de los Concilios; y antinamamente Mozarabe, por haber usado de el los Christianos que vivian entre los Moros ó Arabes (y actualmente usa de este Misal una famosa Capilla de la San-

ta Iglesia de Toledo, que con doce Capellanías fundó el Emo. Cardenal Cisneros su Arzobispo). Isidoro presidió en el IV Concilio de Toledo, y en el II Sevillano, en el qual condenó y conjuró felizmente la heregia de los Acésalos. El escribió muchos y excelentes Libros de varias y raras materias (cuyo catálogo formaron los dos citados Santos sus Discípulos), y en los quales derramó tanta y tan sólida doctrina, que el Santo Papa Leon IV no dudó de darles el mismo honor que á los de San Gerónimo y San Agustín; y las sentencias sacadas de ellos se ven referidas entre las Leyes ó Cánones de la universal Iglesia. Por último, despues de haber gobernado santamente su Iglesia por espacio de 40 años, y haber repartido quanto tenía á los pobres, cubierto de cilicio y ceniza, entregó su espíritu al Señor en este día del año 636. Su santo cuerpo fue sepultado en esta Ciudad; y habiéndose apoderado de ella los Moros, Fernando I. de Castilla y de Leon le rescató y trasladó á Leon en donde se venera. (*Ribad.*)

Está el Jubileo de las 40 horas en la Capillá de nuestra Señora de los Dolores, en San Bartolomé.

Afecciones Astronómicas.

Sale el Sol á las 5 hor. y 42 m. Se oculta á las 6 hor. y 18 m.

El 24 de la Lun. Sale á las 2 h. y 11 m. de la noche. Se oculta á las 12 hor. y 37 m. del media día.

Baxa Mar en este Rio á la 1 hor. y 9 m. de la noche.

Distá una Marea de otra 6 hor. y 12 m.

CONTINUACION DE LOS HECHOS DE SAN LEANDRO.

De la correspondencia que tuvo el Santo Metropolitano con el Sumo Pontífice San Gregorio sabemos que este le remitió el Palio para que celebrase con él las Misas Solemnas; noticia que en carta separada comunicó tambien el Papa al Rey Recaredo; y segun las conjeturas de los Críticos, y el conocimiento que prestan las costumbres de la antigua disciplina de la Iglesia, es casi evidente que fue este el primer Palio que se remitió á España, y que en algunos siglos despues no se repitió semejante exemplar en ninguno de sus Prelados, habiendo sido así la Iglesia de Sevilla la primera que obtuvo este honor, y la que se anticipó en él á las demas por buen número de siglos. Engran-

decido en fin el Santo , y cargado de años y de méritos , fue llamado á recibir el premio , siendo el término de su vida admirable , como afirma San Isidoro en el fin de su elogio. Tambien le dió título de Doctor en la carta al Capitan Claudio , donde le encarga que imite su fé y su doctrina. En los versos que tenia San Isidoro en su Biblioteca le comparó con los antiguos Doctores , alegando en prueba de no ser inferiores á ellos sus escritos. Algunos Breviarios antiguos , v. g. de Toledo y de Avila , le dan el mismo título de Doctor como corresponde á lo que escribió en defensa de la Fé ; y hoy usa España en su Oficio el Evangelio de Doctores. De sus escritos gozamos la Regla que dirigió á su hermana Santa Florentina. Compuso tambien Oraciones sobre el Salterio , y reduxo á sonido dulce muchas partes del Oficio Divino. Tambien debemos atribuirle la composicion del Oficio Gothico de San Vicente , y el Sermón que en la fiesta del Santo andubo en nombre de San León. Escribió ademas de esto varias cartas á diversos Prelados (de mas de las mencionadas por San Gregorio) , y una á su hermano sobre que no debe ser temida la muerte ; en las quales sobresalía mas la agudeza de las sentencias que la elegancia de las voces , como testifica San Isidoro , concluyendo que floreció en tiempo del Rey Recaredo , en cuyos dias murió , y consiguientemente antes del 601. Mantiénese su santo cuerpo en la Catedral de Sevilla donde es venerado dignamente como corresponde á tan grande Santo y Prelado.

Conclusion del Discurso sobre la Riqueza y la Pobreza.

He : ¿qué son las miserias de la pobreza en comparacion de las penas secretas de que el corazon de este hombre se ve rodeado? Consuélese el pobre y regocíjese , que bastantes razones tiene para ello. El hace en paz su comida frugal , y su mesa nunca está rodeada de gorriones y aduladores. No tiene el embarazo de un grande acompañamiento , ni es fatigado de sollicitaciones. Si está privado de las comodidades del rico , tampoco prueba los disgustos que le persiguen á este. El pan que come , quando tiene hambre , ¿no le lisongea su gusto? El agua que bebe , quando tiene sed , ¿no le agrada , y le es mucho mas deliciosa que las bebidas buscadas por la gula? Su trabajo le conserva la salud , y le procura reposo , el que no halla el que duerme en cama de damasco. Mide sus deseos con humildad , y la calma de su contento es mas dulce á su alma que la posesion

sion de las riquezas y grandezas. No haga pues el rico vanidad de su opulencia ; y el pobre en su miseria no se dexé llevar de la desesperacion , porque la providencia de Dios les ha repartido a todos la dicha con una mano igual.

NOTICIAS PARTICULARES DE SEVILLA.

Noticias sueltas.

Han entrado en el fondeadero de este Rio en el dia de ayer:

La Tartana de esta matrícula, el Santo Christo del Paño , su Patron Manuel Gonzalez procedente de Cadiz , con 1970 Cueros , y 50 caxones vacios.

Otra idem : Nra. Señora del Rosario , su Patron Juan Carretero procedente de Cadiz , con 137 caxones de Fusiles destinados al nuevo Regimiento de Jaen.

Otra idem : Nra. Señora del Amparo , su Patron Antonio Carrera procedente asimismo de Cadiz , con 150 caxones de Acerp.

Otra idem : Nra. Sra. de los Dolores , su Patron Juan Sanchez procedente de Cadiz , con 50 caxones de Azucar , 10 sacas de Cacao y 90 Cueros.

En el puesto del Diario , enfrente de Gradas , se vende la Gazeta , y asimismo se dará a leer por un precio moderado.

Sirviente.

En la calle de Cantarranas hay un Sugeto que desea entrar a servir en clase de Cocinero , en la casa numero 41 , entrando

por la Puerta Real , darán razon.

Ventas.

En la calle de la Cerrajería, número 44 , Almacén de Suela, están de venta dos Guarda ropas , el uno a la Inglesa ; diferentes Quadros de pinturas antiguas , un Tabernáculo , y otros varios muebles como Arcas, Baulles , Mesas , &c.

Se hallan de venta dos Casas , la una en la calle de Pedro del Toro , señalada con el número 2 , y la otra en calle Cantarranas , señalada con el número 39 ; ambas tienen tributos , que corresponden a la Iglesia Parroquial de Santa Maria Magdalena : la primera de 96 reales , y la segunda de 80 ; en esta se dará razon , y se tratará de ajuste.

Pérdida.

Un Rosario de Jerusalem engarzado en plata , de los que llaman Corona , se perdió el Jueves Santo en la Patriarcal ; el que lo hubiere hallado se servirá de entregarlo a su dueño Joseph Morales , que vive en calle Cadenas , número 50 , en el Barrio de Triana.

CON REAL PRIVILEGIO. En la Imprenta del Diario.